



Factura: 001-002-000068638



20190901055C00815

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901055C00815

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA OFI ESCOLAR CIA.LTDA. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE FEBRERO DEL 2019, (10:59).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 9147-0041-19 08/02/19 11:46
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 108415

**ESPACIO
EN
BLANCO**

OFIESCOLAR CÍA. LTDA.

Guayaquil, 1 de julio de 2015

Señor Economista:
JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
Ciudad.-

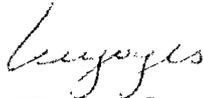
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **OFIESCOLAR CÍA. LTDA.**, en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 2015, resolvió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo previsto en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, corresponderá a usted: a) Presidir las reuniones o sesiones de las Juntas Generales de Socios; b) Firmar los títulos o los certificados de participaciones, en unión del Gerente General; c) Firmar, conjuntamente con el Gerente General-Secretario, las actas de las sesiones; d) Subrogar al Gerente General en caso de falta, licencia o impedimento temporal del referido funcionario, mientras dure su ausencia o hasta que la Junta General de Socios provea su reemplazo. En tal evento, en calidad de subrogante, a usted corresponderá el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el día 23 de julio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de febrero de 2002 junto con su Resolución aprobatoria, bajo los números 3.472 y 3.473; y 5.414 y 5.415 del Repertorio. La compañía aumentó su capital y reformó consecuentemente su estatuto social mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini el día 18 de febrero de 2010; inscrita en el Registro Mercantil número 11.827 del mismo cantón el día 24 de junio de 2010.

Muy atentamente,



LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **OFIESCOLAR CÍA. LTDA.**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.
Guayaquil, 1 de julio de 2015.



JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
C.I.: 090385245-7



OFICIO DEL ECONOMISTA
OFICIO DEL GERENTE GENERAL
OFICIO DEL SECRETARIO
OFICIO DEL ASISTENTE SOCIAL
OFICIO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.543
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OFIESCULAR CIA.LTDA.**, a favor de **JOSE RAMON JARAMILLO MIRANDA**, de fojas **28.282 a 28.284**, Registro de Nombramientos número **8.846**.

ORDEN: 34543



Guayaquil, 14 de julio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

A.B. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3to. DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 1 FOJA(S); ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO GUAYAQUIL, _____

07 FEB 2019



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº 1185544

